

Heteronormatividad: Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable; esto es, que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales, o que sean percibidas como tales, viven una sexualidad válida éticamente, o legítima, social y culturalmente.

Características sexuales: Se refiere a las características físicas o biológicas, cromosómicas, gonadales, hormonales y anatómicas de una persona, que incluyen características innatas, tales como los órganos sexuales pélvicos externos, y/o estructuras cromosómicas y hormonales, así como características secundarias, tales como la masa muscular, la distribución del pelo, los pechos o mamas.

Derechos Sexuales y Reproductivos: se hace referencia al derecho que tienen todas las personas, sin importar su edad, identidad de género, orientación sexual u otras características a decidir sobre su propia sexualidad y reproducción.

Sexo: Se refiere a los cuerpos sexuados de las personas, características biológicas, hormonales, anatómicas y fisiológicas del ser. En México, el sexo se asigna a la persona recién nacida tomando en cuenta únicamente los órganos sexuales externos.

Identidad de género: Vivencia interna individual del género, tal como cada persona se siente. Puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer.

Expresión del género: La manera en que una persona actúa, viste, habla y se comporta para comunicar su género al mundo (o sea, femenina, masculina o andrógina). La expresión de género es fluida y no corresponde necesariamente al sexo asignado al nacer o a la identidad de género.



Diversidad Sexual y de Género: La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género distintas en cada cultura. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

Intersexualidad: Posesión de características físicas de ambos sexos. Son intersexuales las personas nacidas sin un sexo cromosomático que las defina como hombre o mujer. En muchas ocasiones, el sexo de nacimiento de muchos niños que nacen intersexuales se define con cirugía. Esto puede provocar después disforia de género por eso es importante la visibilización de la intersexualidad.

Cis-género: Define a las personas cuya identidad de género y sexo asignado al nacer coinciden. En ocasiones es abreviado como "cis".

Transgénero: Describe a una persona cuya identidad de género no coincide con el sexo biológico que le asignaron al nacer. Recuerda siempre consultar sobre el nombre y los pronombres que cada quien prefiere; siempre emplea el nombre y los pronombres que te indican.

Transexualidad: Este es otro término más antiguo que se ha utilizado para referirse a una persona transgénero que ha tenido intervenciones hormonales o quirúrgicas para cambiar su identidad de género. Aunque es importante decir que ahora la comunidad "trans" en muchas ocasiones prefiere no categorizar sobre quien se ha hecho o no modificaciones corporales, pues no hay una forma correcta o no de ser una persona "trans". Transicionamos todo el tiempo.



Travesti: Las personas travestis, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

Gender Queer: Describe a una persona cuya identidad de género reside fuera del tradicional binarismo de género. Otros términos para las personas con identidades de género fuera del tradicional binarismo incluyen: género variante, género expansivo, etc.

Género fluido: Describe a una persona cuya identidad de género no es fija. Una persona con género fluido quizá se sienta siempre como una mezcla de los dos géneros tradicionales, pero puede que se sienta más como un género, unos días y como otro género, otros días.

No binario: espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer. Incluye términos como agénero, bigénero, género no binario, género fluido y pangénero.

Andrógino: combinación de rasgos masculinos y femeninos, una expresión de género no tradicional.

Asexualidad: Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación.

Lesbiana: Son aquellas mujeres que se sienten atraídas por y/o prefieren tener relaciones íntimas con otras mujeres. La atracción y las relaciones pueden ser sexuales, emocionales, románticas y/o espirituales. Algunas hacen alusión al llamarlas relaciones sáficas.



Bisexualidad: Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica y/o afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.

Pansexualidad: Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.

Gay: Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a "homosexual" (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular.

Muxhe: Palabra, idea o concepto que proviene de los contextos indígenas y que es preexistente a las categorías modernas de homosexual, bisexual y trans, utilizadas en la actualidad. Arroja el término de hombre-femenino con identidad genérica femenina. Dicha identidad genérica femenina se encuentra en las estructuras del yo interior y en el imaginario de la estructura social del contexto cultural particular zapoteca del istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Lo muxhe logra ser un tercer espacio donde se transita entre la corporalidad y la identidad, es decir, es el pensamiento zapoteca lo que ubica a la persona en una realidad concreta del ser otro. Existen muxhes que viven fuera del contexto, pero provienen de estas construcciones identitarias y culturales que los trasladan a sus contextos para tenerlo vigente.



Fuentes de información:

- **Guía para la acción pública contra la homofobia [en línea]. México, Conapred, 2012, p. 15.**
- **Official Journal of the National Geographic Society. (January 2017). Special Issue: Gender Revolution. Vo. 231.**
- **Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (2016). Glosario de la Diversidad Sexual, de Género y Características Sexuales. SEGOB. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf**
- **Red para la Educación y la Visibilidad de la Asexualidad, "Sobre asexualidad" [en línea].**
- **CIDH. Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes, op. cit., párr. 17.**
- **Artículo 2 de la Ley de identidad de género, expresión de género y características sexuales de Malta.**
- **CIDH. Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América Latina, op. cit., párr. 31.**
- **Amaranta Gómez Regalado, Guendaranadxi; la comunidad muxhe del istmo de Tehuantepec y las relaciones erótico afectivas. México, 2015. Tesis, Universidad Veracruzana, pp. 16-18.**
- **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Cartilla de derechos de las víctimas de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género [en línea]. México, 1 de junio de 2016, p. 29.**
- **The Teaching Transgender Toolkit by Eli R. Green and Luca Maurer (2015).**
- **Advocates for youth. (2019). Creo que soy lesbiana. <https://advocatesforyouth.org/wp-content/uploads/2019/06/ITIMB-Lesbian-spanish-translation.pdf>**
- **Inmujeres. Derechos sexuales. Familias y sexualidades: prevención del embarazo adolescente. http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/cap_02.html#:~:text=Con%20la%20expresi%C3%B3n%20%E2%80%9Cderechos%20sexuales,su%20propia%20sexualidad%20y%20reproducci%C3%B3n**

